

L^o Legajo

num^o 20.

115. 74
 No. 22.
 XIX.

Para la Academia de ad. Dobre 1748.

Voy á expressar en que parages de Cataluña con mas Tesón, se defendieron los Christianos de los Moros.

1. En la Asamblea academica que se tuvo en el mes de Agosto del año corriente de 1748. en desempeño del encargo que se medió hizo ver con el apoyo de los Autores Catalanes, y de algunos extranjeros, que tratan de la Invasión de los Moros en España, quales fueron los Parages que en aquellos tiempos calamitosos no penetraron los mismos Infieles en Cataluña. Dto supuesto, para el cumplimiento de mi nuevo assumpto, que en algun modo corre parejas con el otro, voy á indagar en que parages de Cataluña con mas Tesón, se defendieron los Christianos de los Moros.

2. Que se defendieron con mas Tesón, en los montes Pirineos lugares de Caspiá y Conflentaria Pallás, y la Seo de Urgel, Andorra, y valle de Arán, que en todos los demas parages de Cataluña se infiere de mi citado assumpto antecedente en que con el acreditado dictamen de muchos, y muy Graves Autores, probé que solos aquellos parages, fueron los que los Moros, no penetraron. Asi que para proseguir mi tema daré una viíta á todos los Parages en que con mas Tesón se defendieron los Christianos de los Sarracenos, aunque por la superioridad de fuerzas de sus Enemigos, tuvieron la lamentable desgracia de verse por ellos loguados.

3. En el assumpto que se me encargó para la Academia del Junio del año pasado de 1747. que consistia en examinar los Autores Catalanes, que tratan de la Invasión de los Moros en España, y segun lo que hallasse en ellos, indicare el tiempo de su entrada en Cataluña, hizo ver que el fatal suceso de aquella aconteció, des del año del Señor de 715. al de 716.

ó 17. Que dicen el Arzobispo de Toledo, y otros citados por Felie, en sus Anales de Cataluña que sabidas en Africa las victorias de Tarif, Codiorno de Gloria el celebre Capitan Muga se vino á España, en el año de 715. que ganó á Carrmona Sevilla, y todo lo demas incluidos Aragon, y

(L) el Arzobispo de Toledo, y otros citados por Felie en sus Anales de Cataluña lib. 7. Cap. 115. pag 2. Col. 2.

Valencia, que con un exercito para cada una de estas dos Provincias las dominó en ambas dándose á partido la postrera. Que pasó el de Aragon sobre lexida que si bien se defendió por algun tiempo, fue entrada de los moros y se salvaron algunos de los Christianos retirándose á Toda. Que el de Valencia entró á Tortosa, que tambien se defendió y que varian las Historias en el hecho. pues unos dicen, que fue destruida, y otros haverse rendido á pactos. Prosigue el citado felix, que juntos estos exercitos en Cataluña año de 716. pasaron á hazer el sitio de Tarragona, que fiel se defendió y quize antes ser destruida con sus hyos que supetarse á los Infieles, y exponer su fe, y Religión, dominada de gentes Barbaras. (1)

(2) franc. Tarafa de Pelagio año 717. Virgo qui in Hispan. 300. annis imperaverunt funditus deleti sunt proter paucos quos Barcinonenses liberaverunt Jacobo Bergo-mense lib. 9. Beuter l. l. cap. 28. Diago Con-des de Barcelo-na lib. l. cap. l. Episcop. Barc. 1. nod. de ep. Barc. Corb. catat. Illust. fol. 308. Pau en la Bar-celona citados por dicho felix lib. 7. cap. 15. pag. 203.

(3) Auberto anno 718. fusona Santa ce-lexiana y Virgo omniumque fidei an. tur. Argay. val. de cat. c. 5. 2. citados por el no felix l. l. lib. cap. l. pag. 207.

4. Tarafa, Jacobo Bergomense, Beuter, Diago, Episcopologio Barcinonense, Corbera, y Pau, Citados por el mismo felix, dicen que los moros tambien hicieron el sitio de Barce-lona, en cuya ciudad encontraron tan fuer-te resistencia, que solo la hambre pudo pre-citarla á rendirse con buenas capitula-ciones, esto es seguridad de Religión, Iglesias, y Ministros, honor, vida, y Hacienda, sus leyes, y Costumbres; y que se les entregó en el año de 717 (2).

5. Ocuparon pues los moros á Barcelona con todos los pactos muy gloriosos ya insinuados de- dados á su valor y constancia. Pasaron de Barcelona á Gára, ou Terrassa, y destruyeron la ciudad. fueron á Gerona que dominaron yde allí á Uique que se defendió constan- te. Crecien algunos haverse rendido con honrados pactos, y segun Auberto fue el mismo año 718. en que refiere qaderió martirio en Uique, Santa Clexiana Gloriosa de su Patria en la fortalera, y valor immu- table para defensa de la Santa fe (3)

6. El Padre Veig, y lalpi en su historia de Se- xona que dió al publico en 1678. trae que en la furiosa avenida de los Barbaros Aga- xenos á España, que en poco mas de dos años se hicieron dueños de casi toda ella no se escapó Gerona de esta tan lamentable calamidad, aunque entonces era muy fuerte

(4) pi ger pag. 110. et c. var. rec. de un de y l. ger. Por fer. lib. 203. (6) 1. l. cap. 9. ab. Ax. pu. cito. fel. pag. na.

(4) *Voig y lat=*
pi. Historiade
Gerona Cap. 3.
pag. 409.
(5)
Pub. an 731.
Lib. am. urbem
et cristianiam
vastat in quaper-
secutione perie-
ruma cives, et
cleros illius
urbis. Mars. cri-
de cat. fol. 138.
y LA. 2. citados
por dicho felix
Tom. 2. de los re-
feridos Anales.
lib. 7. cap. 15. pag.
203. col. 2.

(6). *Bleda, con*
l. l. cap. 6. lib. 13.
cap. 13.
Ph. seu. hist. franc.
ab anno 708.
Arch. Digu. de
priv. a fol. 140.
citados por dicho
felix lib. 7. cap. 15.
pag. 203. col. 2.
nasta 3.

Poblacion con que es evidente que se unie-
dio con buenos pactos a los Sarracenos,
Como lo havia hecho Barcelona (4)
7. Dizen Auberto y Maxzillo en su crisi-
de Cataluna, que los verinos de Livia, y Puig
Cerdan, quiziéron todos anses perder las
vidas, o, ganarlas para el cielo, que suge-
rarse al Infiel Yugo Mahometano, quedan-
do villas, y moradores Ecclesiasticos, y se-
culares, Piramide gloriosa de la fee ca-
tolica en Cataluna (5) *mmmmmmmmmm*
8. Suponen en algunos segun Bleda, Phi-
zeo, y el Archivo de la Diputacion de este Prin-
cipado, que los Castillos de Moncada, Cer-
vello, y Terrassa, no fueron superados por los
moros, y que los Christianos que en ellos
residian, alaxmaran de continuo a los Infie-
les que ocupaban las llanuras, ~~disturbando~~
de los Privilegios de Carolo Magno, Ludovico
Pio, y Carlos Calvo supponiendo que reaf-
mente estavan libres, los del castillo de Ter-
rassa, quando llamaron a Carolo Magno. (6)
8. De todo lo supuesto, se infiere, que los pa-
xages en que los Christianos, se defendieron
con mas peson de los moros, en Cathaluna aun-
que tuviessen en la desgracia de quedar sometidos
a aquellos Barbaros Mahometanos, fueron
los siguientes. La Ciudad de Serida que como
se ha visto hizo tan vigorosa resistencia, que
los moros de los fretes que se salvaron, se vieron
necesitados a tomar el assito de la de Toda.
Jortosa cuya defensa fue tan heroica que
unos dizen quedo destruida, y otros que fue-
ciso a los moros, a concederles condiciones razo-
nables. Jarragona que primero quizo verse
del todo asediada con sus Ciudadanos (como
se vio por algunos siglos) que sugerarse
voluntariamente a los Infieles, exponien-
do su fee, y Religion al arbitrio de aquellos
Barbaros. Barina que despues de una fuerte,
y gloriosa resistencia, no pudiendo pro-
seguir la aossada de la hambre, logro por
su seson en la entrega, aventajados pac-
tos de sus enemigos. Gerona que corrio las
mismas parejas, que la antecedente. Vique
que se resistio constante aunque la fuerza
la precisso a rendirse con honrados pactos.

Por fin Sivía, y Puigcerdán que quiéieron
todos antes perder las vidas, que sugerarse
á los Sarracenos, quedando aquellas dos villas
destruidas, pero dignas de eterna fama.
9. Venexo la supuesta opinión de que los
Castillos de Moncada, Cervelló, y Ferrassa
no fueron tomados á los moros; pero la im-
pugno por las razones allegadas en la esta-
blecida de dicho assunto, que lei en la Real
Academia que se tuvo por Agosto
del corriente año de 1748. en que huve de
designar los parages que no penetráron
los moros en Cataluña quando inunda-
ron á toda la España después de la infeliz
batalla en que murió el desgraciado Dn
Rodrigo último Rey de los Godos que domina-
ron esta Península: si bien puede parecer
que por mas que los tres referidos Castillos
de Moncada, Cervelló, y Ferrassa tuviessen
el infortunio de pasar al Yugo extraño de
los moros, tendrían la incomparable gloria
de que sobre ser tan reducidos, y en conse-
quencia solo capaces de muy cortas guarni-
ciones, se habrían defendido hasta la última
extremidad de los Barbaros, con un teson
igual á todas las ciudades, y villas designa-
das en el re antecedente, habiéndose hecho
de su parte, así por el zelo de la Religión, como
de la Patria, todo quanto pudieron hazer,
y practicaraon los oros por los motivos
mismos.

Este es mi sentir que sugero, como es debido
a la acreditada censura de vuestros su-
bilísimos ingenios.
Barna, y 9 Bre 24 de 1748.

Mel Barón de Rocafort